



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 1 de abril de 2011 por la que se aprueba el deslinde del monte denominado "Valle del Morcillo", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y ubicado en Bienvenida. (2011050148)

Advertido error en la Orden de 1 de abril de 2011 (DOE de 20 de abril de 2011) por la que se aprueba el deslinde del monte denominado "Valle del Morcillo", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y ubicado en Bienvenida, se procede a su corrección:

En la página 9775.

Donde dice:

«Norte: Finca "Sierra del Chaparral" del término municipal de Bienvenida cuyo titular catastral es D.^a Carmen Galán Rubio y fincas particulares del término municipal de Bienvenida cuyos titulares catastrales son D.^a Carmen Galán Rubio y D. Jerónimo Díaz Hernández.

Este: Camino público "Del Cantalgallo", que lo separa de finca "Sierra del Chaparral" del término municipal de Bienvenida, cuyo titular catastral es D.^a Carmen Galán Rubio.

Sur: Fincas particulares del término municipal de Bienvenida cuyos titulares catastrales son D. Jerónimo Luna Álava y D.^a M.^a Carmen Luna Díaz y finca "Cantalgallo" del término municipal de Llerena cuyo titular catastral es D. Fernando Robina Porras.

Oeste: Finca particular del término municipal de Bienvenida, cuyo titular catastral es D. Francisco Díaz Olivera».

Debe decir:

«Norte: Cortafuegos que discurre por la Cuerda de la Sierra de Bienvenida hasta el camino público de "Cantalgallo", el cual, en este punto, separa el monte público de la finca consorciada "Sierra del Chaparral".

Este: Camino público de "Cantalgallo" que lo separa de la ya mencionada finca "Sierra de Chaparral".

Sur: Terrenos particulares del término municipal de Llerena de la finca "Cantalgallo" y terrenos particulares del término municipal de Bienvenida de la finca consorciada "La Sierra".

Oeste: Finca consorciada "Solana y Umbría II"».

• • •